



ASPACE BIZKAIA

MEMORIA

2017

TXOZTENA





ASPACE BIZKAIA

QUIÉNES SOMOS	5
INTRODUCCIÓN	8
PARÁLISIS CEREBRAL	14
ORGANIZACIÓN	16
CENTROS Y SERVICIOS	22
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	34

ASPACE BIZKAIA 2017
MEMORIA TXOZTENA



Aspace Bizkaia es una asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública que nace en 1.978, en un intento de dar una respuesta asociativa a la problemática de la parálisis cerebral. Tiene su origen en un grupo de padres y madres que consideraron que había que dar una respuesta específica a las personas con parálisis cerebral.



MISIÓN

El compromiso concreto que Aspace Bizkaia asume para contribuir a alcanzar esta visión es:

“Promover que en Bizkaia cada persona con parálisis cerebral y afines, y sus familiares, puedan gozar, durante todo su ciclo vital, de una calidad de vida integral, así como contribuir al progreso de una sociedad inclusiva”

VISIÓN

La Visión de Aspace Bizkaia (lo que desea alcanzar en el futuro) es:

“Que cada persona goce, durante todo su ciclo vital, de una calidad de vida integral en una sociedad inclusiva”.

¿QUÉ ENTIENDE ASPACE BIZKAIA POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE APARECEN EN SU VISION Y MISIÓN?

Cada persona:

Hablamos de todas y cada una de las personas (tengan o no discapacidad, tengan o no parálisis cerebral), considerando:

- Su dignidad, individualidad y diversidad.
- Su valor en sí misma por el hecho de ser persona.
- Sus capacidades diversas
- Y que sea protagonista de su vida y sujeto activo de derechos y obligaciones.

Persona con parálisis cerebral y afines:

La Parálisis Cerebral (PC) es un trastorno global de la persona consistente en un desorden permanente y no inmutable del tono muscular, la postura y el movimiento, debido a una lesión no progresiva en el cerebro antes de que su desarrollo y crecimiento sean completos. Esta lesión puede generar la alteración de otras funciones superiores e interferir en el desarrollo del Sistema Nervioso Central.

Otras Alteraciones Afines a la Parálisis Cerebral, son aquellos trastornos que aun no teniendo pruebas diagnósticas de lesión cerebral, clínicamente se manifiestan con características similares a las de la PC.

Fuente: definición elaborada por la Confederación ASPACE en el año 2002 a través de los trabajos de una comisión técnica creada al efecto (González, T., et. al. 2002).

Ciclo vital:

Itinerario que recorre cada persona, considerando todas las etapas de su evolución: infancia, adolescencia, juventud, edad adulta, envejecimiento. En cada una de estas etapas cada persona presenta distintas características y necesidades, así como deseos y preferencias.

Calidad de vida integral:

La consecución, por parte de una persona, de su felicidad y satisfacción de acuerdo con el sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas y sus inquietudes, en las diversas dimensiones que la componen: bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, bienestar material, autodeterminación y derechos.

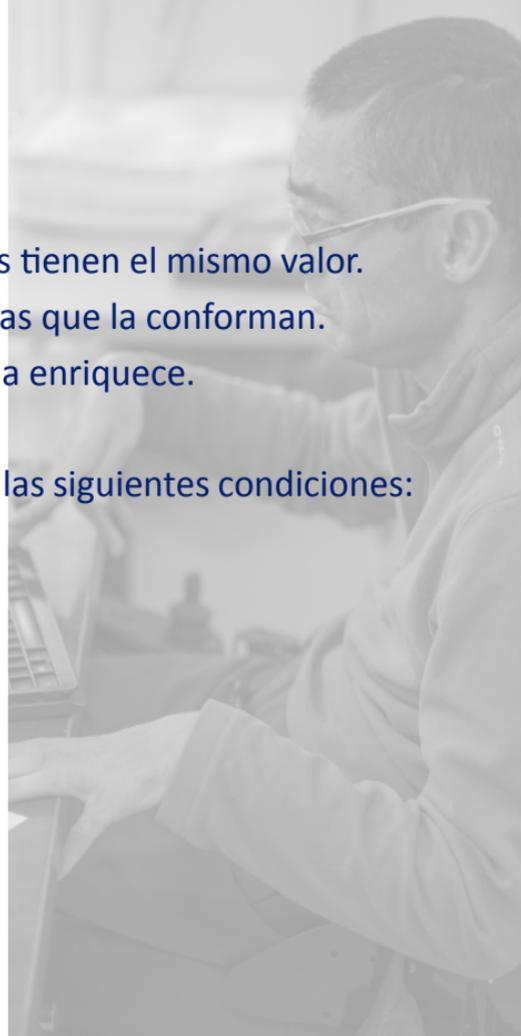
Sociedad inclusiva:

Es aquella que:

- Reconoce que todas y cada una de las personas tienen el mismo valor.
- Toma conciencia de la diversidad de las personas que la conforman.
- Considera esta diversidad como un factor que la enriquece.

Para ser inclusiva requiere que se den en la misma las siguientes condiciones:

- Participación.
- Autodeterminación y libertad de elección.
- Igualdad de oportunidades.
- Condiciones de accesibilidad universal.



VALORES

- **DIGNIDAD:** supone que cada persona es valiosa en sí misma y que merece el respeto a la confidencialidad y la intimidad.
- **AUTODETERMINACIÓN:** supone que cada persona tenga la oportunidad de elegir qué quiere, con quién y cómo lo quiere, según sus necesidades, deseos, inquietudes y preferencias, desde el conocimiento y asunción:
 - de las posibles consecuencias de cualquiera de sus decisiones,
 - y de la responsabilidad sobre los derechos y obligaciones que éstas supongan.
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** supone que, por encima de sus diferencias, las personas son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, con necesidades, derechos y obligaciones. Para ejercer sus derechos, podrían necesitar apoyos y, si fuera necesario, con discriminación positiva. El trato recibido por la persona en cualquier ámbito debe reflejar el reconocimiento de su dignidad e igualdad como persona y como ciudadano/a.
- **DIVERSIDAD:** supone un factor de enriquecimiento de la sociedad.

VALORES

- **CO-RESPONSABILIDAD:** supone que las personas que formamos Aspace Bizkaia seamos agentes responsables de los logros y avances en nuestra misión.
- **CALIDAD:** supone el compromiso constante con la eficacia y la eficiencia en la mejora continua.
- **INNOVACIÓN:** supone la aplicación de nuevas ideas y criterios basados en la experiencia y el conocimiento, como uno de nuestros principales activos.
- **SOLIDARIDAD:** supone actuar y aportar soluciones a la globalidad del colectivo, además de trabajar con otros grupos o sectores sociales en defensa de los derechos de las personas y de la cohesión social, entendiendo que es una cuestión de compromiso social con la dignidad de las personas y no una muestra de caridad.
- **COMPROMISO ÉTICO:** supone que las actuaciones se realizan desde la transparencia y el compromiso compartido con estos valores con los cuales nos identificamos y por los cuales la sociedad nos identifica y conoce.



¿QUÉ ES?

El término parálisis cerebral define a una lesión en el cerebro antes de que su desarrollo y crecimiento sea completo. De carácter permanente y no progresivo, este trastorno es irreversible, pero no degenerativo; es decir, ni aumenta ni disminuye, simplemente acompaña al individuo durante toda su vida.

¿Cómo podemos detectar esta disfunción? Los sujetos que presentan esta alteración sufren un daño en la función motora que se traduce en un desorden permanente y no inmutable del tono, la postura y el movimiento. Esta lesión, además, puede generar cambios en otras funciones superiores o interferir en el desarrollo del sistema nervioso central.

La parálisis cerebral es una discapacidad aún bastante poco conocida en la sociedad. Puede ocurrir durante la gestación, el parto o los tres primeros años de vida de un niño, período de tiempo en el que el sistema nervioso central está en plena maduración. Esta lesión también puede afectar a otras funciones superiores, como la atención, la memoria, la percepción, el lenguaje y el

A person is using a laptop computer. A microscope is mounted on top of the laptop. The person's hands are visible at the bottom of the frame, one holding the laptop and the other near the microscope. The background is blurred, showing what appears to be a laboratory or office setting.

razonamiento. El número de funciones dañadas dependerá, en todo caso, del tipo, localización, amplitud y disfunción de la lesión neurológica.

En cuanto a su intensidad, vendrá determinada por el momento concreto en que se produce el daño, por el nivel de maduración del encéfalo. Así podemos encontrarnos con personas que conviven con una parálisis cerebral que apenas se detecta, frente a otras que no pueden valerse por sí mismas al completo y necesitan de los cuidados y atenciones de terceras personas para su vida diaria.

ESTA LESIÓN ESTÁ ASOCIADA A:

- Alteraciones del lenguaje/habla.
- Déficits auditivos o visuales.
- Trastornos de la percepción.
- Alteraciones ortopédicas.
- Epilepsia.
- No siempre afecta a la inteligencia.

ORGANIGRAMA



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

D. Kepa Erauzkin Urrutia

VICEPRESIDENTE

D. José Hilario Castillo Aguntez

SECRETARIA

Dña. Itziar Sesma Ullibarri

TESORERA

Dña. Edurne Candelas González

VOCALES

Dña. Bego Izarra Martínez

Dña. Maite Lasala Fernández

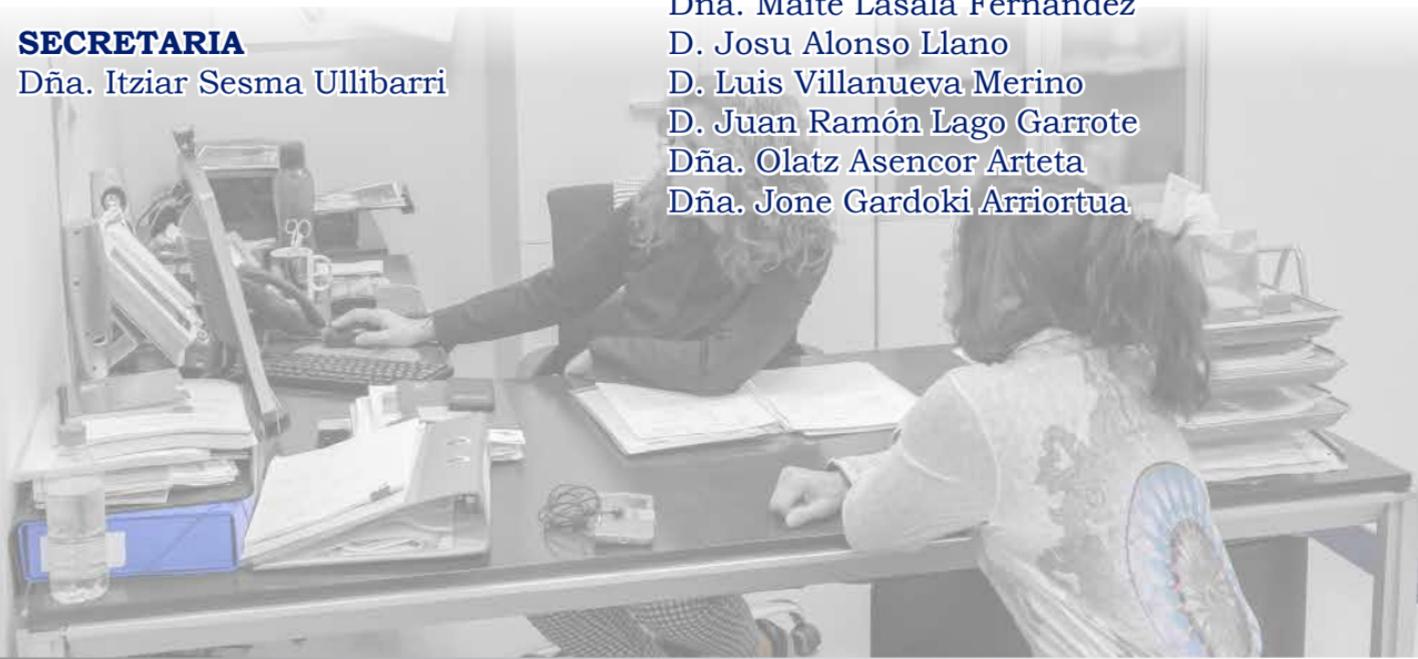
D. Josu Alonso Llano

D. Luis Villanueva Merino

D. Juan Ramón Lago Garrote

Dña. Olatz Asencor Arteta

Dña. Jone Gardoki Arriortua



OBJETIVOS

ASPACE - BIZKAIA

**Colaboración con la
Administración**

**Dar una respuesta
asociativa a la problemática
de la parálisis cerebral**

**Acción de la Administración
en aquellos ámbitos no
atendidos por ésta**

**Atención e integración social
de las personas con parálisis
cerebral y sus familias**



**Concienciación y
mentalización social del
problema**

**Acogida y apoyo a los
familiares de las personas con
parálisis cerebral**

FEVAS



**Federación Vasca de
Asociaciones a favor
de las Personas con
Discapacidad
Intelectual**

**Asociación de
Entidades de
Voluntariado
de Getxo**



sarekide GETXO
Getxoko boluntariora erakundeen elkartera
asociación de entidades de voluntariado de Getxo

**Coordinadora Vasca
de Representantes
de Personas con
Discapacidad**



ALIANZAS



**Confederación de
Aociaciones de Personas
con Parálisis Cerebral**



Fundación Tutelar



**Federación Vasca de
Parálisis Cerebral**

FECHAS IMPORTANTES

1978

Constitución

Certificación en ISO
9001/2008 (Aspacelan)

2008

1979

Apertura primer centro
(San Ignacio)

Premio Cascabel Oro
ONCE Euskadi

2013

1982

Declaración de Entidad
Pública

Declaración de Interés
Social

2014

2008

Premio Utopía
Diputación Foral de
Bizkaia

Renovación de la ISO
9001/2008 (Aspacelan)

2017



ATENCIÓN A FAMILIAS

Se trata de un servicio que proporciona información, asesoramiento y la coordinación necesaria y especializada, basada en un diagnóstico multiprofesional y de carácter biopsicosocial, sobre diagnóstico, orientación sobre tratamientos y recursos y apoyos existentes, para las personas con Parálisis Cerebral y tratamientos Afines y sus familias, construyendo con la persona afectada y su familia una hipótesis de mejora y diseñando el itinerario a realizar.

El servicio permite planificar los servicios de apoyo de la asociación desde una óptica multiprofesional: aportando conocimientos, criterios, protocolos... y una eficiente coordinación tanto con los restantes equipos profesionales de Aspace como con otros equipos de trabajo externos.

*Puedes encontrarnos en:
C/ Julio Urquijo 12-14. 48014
Bilbao.
Tel: 944 41 47 21*





Objetivos y principios

- **Valorar y diagnosticar a la persona con parálisis cerebral y a su contexto desde una perspectiva global: diagnóstico psicofísico, comunicativo, educativo, social, etc.**
- **Colaborar y asesorar con cuantos recursos profesionales intervengan en la red de apoyo, tanto públicos como privados y ya sean éstos externos o internos, (Dirección de la entidad y resto de Servicios y Centros).**
- **Sensibilizar e implicar a cuantos grupos de interés pueda ser necesario.**
- **Propiciar criterio profesional para recomendar las pautas de intervención a seguir.**
- **Orientar y establecer mecanismos de seguimiento adecuados.**

ATENCIÓN TEMPRANA Y

El Servicio de Atención Temprana de Aspace Bizkaia da respuesta a niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y 6 años. Está formado por un amplio conjunto de profesionales, conformando un equipo interdisciplinar.

Los servicios que ofrece son los siguientes:

Equipo de valoración, diagnóstico y orientación: conformado por una Psicóloga, un Médico Rehabilitador y una Trabajadora Social.

Equipo de Estimulación: conformado por Pedagogas-logopedas.

Equipo de Fisioterapia: conformado por Fisioterapeutas pediátricas.

Sala Multisensorial

El Servicio cuenta con una Sala Multisensorial o Espacio Snoezelen, que se utiliza como una herramienta más en los diferentes tipos de tratamientos.

Es un espacio habilitado para que los niños y las niñas con algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla, puedan interactuar con el medio a través de la estimulación de sus sentidos.

La finalidad de los espacios multisensoriales es que las niñas y los niños puedan estar expuestos a estímulos controlados que les permitan percibir diferentes sensaciones que ayuden a adquirir el aprendizaje por medio del descubrimiento.

En definitiva una Sala Multisensorial es un espacio que permite explorar, aprender, entender y comunicarse.

COORDINACIÓN EDUCATIVA

Seguimiento escolar

Todos los niños y niñas que forman parte del Servicio y se encuentren escolarizados o comiencen el proceso, estarían dentro del programa de “Seguimiento Escolar”. Dicho programa tiene por objetivo el facilitar la correcta inclusión escolar de los niños y niñas en la etapa de educación infantil. Para ello es esencial la coordinación con los profesionales que atienden a los niños y niñas en los centros escolares (Berritzegunes, consultores, profesores tutores, especialistas de apoyo educativo, pedagogos terapéuticos, logopedas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales).

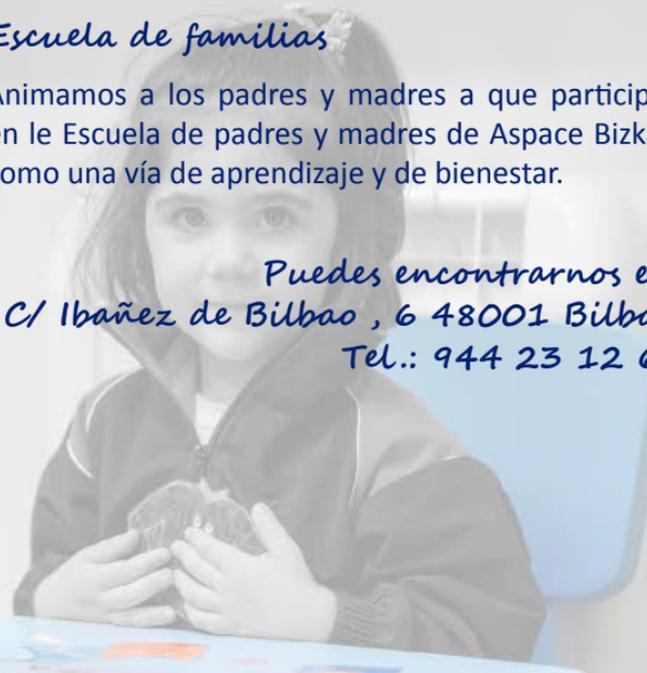
Este seguimiento se realiza a través de visitas periódicas en los centros educativos estableciendo un calendario en función de las necesidades de los mismos. En estas reuniones se les da información y formación sobre lo que se está trabajando en Atención Temprana y viceversa: nos dan la información sobre la evolución y el trabajo de la niña o niño en el colegio.

El objetivo es conseguir que todo el equipo profesional que trabajan con el niño o niña y su familia, lo realicen en la misma dirección, con unos objetivos comunes.

Escuela de familias

Animamos a los padres y madres a que participen en la Escuela de padres y madres de Aspace Bizkaia como una vía de aprendizaje y de bienestar.

*Puedes encontrarnos en:
C/ Ibañez de Bilbao , 6 48001 Bilbao.
Tel.: 944 23 12 68*



CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los centros educativos son servicios especializados y destinados a alumnado con Parálisis Cerebral y afines. Se trata de alumnado con necesidades de adaptaciones y apoyos significativos y generalizados.

En estos centros de educación especial se da una atención integral y de máxima calidad en todas las áreas educativas, habilitadoras, sociales, de salud y de atención y cuidados a las necesidades del alumnado en los diferentes niveles educativos, desde la etapa de infantil, pasando por la educación obligatoria y hasta la transición a la vida adulta, comprendiendo las edades desde los 3 años hasta los 21.

En nuestros centros, la atención educativa se sustenta en los principios de inclusión, de oferta de oportunidades, autodeterminación y normalización en todos los ámbitos de la vida.

Dadas las características de nuestro alumnado, las aulas de educación especial cuentan con Profesionales de Pedagogía Terapéutica (Profesor de Educación Especial o Pedagogía terapéutica) que realizan las adaptaciones curriculares para cada alumno y alumna y los especialistas de apoyo educativo que además de apoyar el trabajo del aula, atienden todas las necesidades asistenciales especiales que pueda requerir cada alumno o alumna.

A su vez este alumnado recibe una atención multidisciplinar en función de sus necesidades individuales desde los ámbitos logopédico, fisioterapéutico, terapia ocupacional y ortopédico.

El objetivo general de los centros educativos es “ofrecer respuestas adecuadas a las Necesidades Educativas Especiales de cada alumno o alumna con el fin de promover el desarrollo integral de todas sus potencialidades en los diferentes ámbitos que conforman su personalidad”.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos:

- . Potenciar y desarrollar las capacidades del alumnado de una forma integral.
- . Potenciar y desarrollar las capacidades de autonomía.
- . Favorecer el desarrollo psicoafectivo del alumnado.
- . Capacitar al alumnado para la realización de actividades relacionadas con la vida diaria.
- . Adquirir los conocimientos básicos que le sirvan para desenvolverse en el medio que le rodea.
- . Favorecer la integración social del alumnado.

En estos momentos Aspace Bizkaia cuenta con tres centros educativos de carácter privado concertado que atienden al alumnado en edad escolar derivado por el Berritzegune correspondiente a cada uno de estos centros:

Zabaloetxe Goikoa. katea-Loiu Etorbidea 18. 48190 Loiu. Tel.: 944 53 31 71
Elguero. Barrio Elguero S/N. 48510 Trapagaran. Tel.: 944 95 86 01
San Ignacio. Extremadura, 4. 48015 Bilbao. Tel.: 944 74 55 50

CENTROS DE DÍA DE ADULTOS

Los Centros de Día son servicios destinados a atender las necesidades de las personas adultas con Parálisis Cerebral que debido a su gran discapacidad no pueden acceder a un trabajo protegido o a un centro ocupacional. Se realizan actividades en base a un programa de desarrollo en tres áreas principales: *área de desarrollo personal, área social y área vocacional*. Los objetivos de los Centros de Día son:

- Apoyar la integración en el medio social, evitando la institucionalización.
- Continuar un proceso educativo ajustado a las necesidades de las personas usuarias.
- Ofrecer ayuda en la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Evitar, en la medida de lo posible, el riesgo de deterioros precoces.
- Organizar actividades de ocio.
- Apoyar, informar y asesorar a las familias.

Actualmente contamos con tres centros de día de adultos:
Barakaldo. Larrasolo 11, bajo. 48902 Barakaldo. Tel.: 944 37 04 04
San Ignacio. Extremadura 10-12. 48015 Bilbao. Tel.: 944 75 90 08
Txurdinaga. Artazuriña 4, bajo 7. 48004 Bilbao. Tel.: 944 11 34 71



CENTRO OCUPACIONAL

Es un servicio destinado a personas adultas que disponen de un grado de autonomía personal que les permite a su vez realizar trabajos de una relativa complejidad. Éstos tienen como objetivo la adaptación e integración social y laboral de la persona por medio del trabajo, a través de una metodología basada en la adaptación de los entornos y la enseñanza de estrategias que permitan a las personas con discapacidad una integración en el grupo con criterios de igualdad.

Nuestras acciones van encaminadas a satisfacer las necesidades y los intereses de las personas adultas con parálisis cerebral y afines, así como a desarrollar sus capacidades, facilitando la conexión entre lo aprendido y lo adquirido.

Se trata siempre de posibilitar el aprendizaje de nuevas habilidades ocupacionales y de desarrollo personal, así como la formación en los nuevos procesos implantados, a fin de facilitar el acceso al mercado normalizado, lo que constituye nuestro principal objetivo.

Puedes encontrarlos en:
Polígono Aurrera. Pab. 50-52. 48510 Trapagarán Tel.: 944 95 01 70
www.aspacebizkaia.com

RESIDENCIAS

La residencia es un servicio dirigido a adolescentes y/o personas adultas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines para los que no es posible su atención familiar por diversos motivos, por lo que se hace necesario su ingreso en residencia a falta de soluciones menos restrictivas.

El objetivo del servicio es proporcionar la mayor calidad de vida, tanto a nivel asistencial como a nivel personal. La atención prestada se basa en el respeto a la persona residente y a sus derechos como tal.

Dicho objetivo se lleva a cabo a través de la prestación de los siguientes servicios: Servicio de Cuidados Personales Básicos, Servicio Médico Sanitario, Servicio de Tiempo Libre, Servicio de Dirección y Administración, Servicios Hosteleros, Servicios de Mantenimiento y Servicio de Recursos Humanos

Actualmente contamos con dos residencias:

Elguero. Barrio Elguero S/N. 48510

Trapagaran.

Tel.: 944 95 08 03

*Landetxobaso Etxea. Atxurizubi 1.
48100 Mungia.*

Tel.: 946 74 85 39

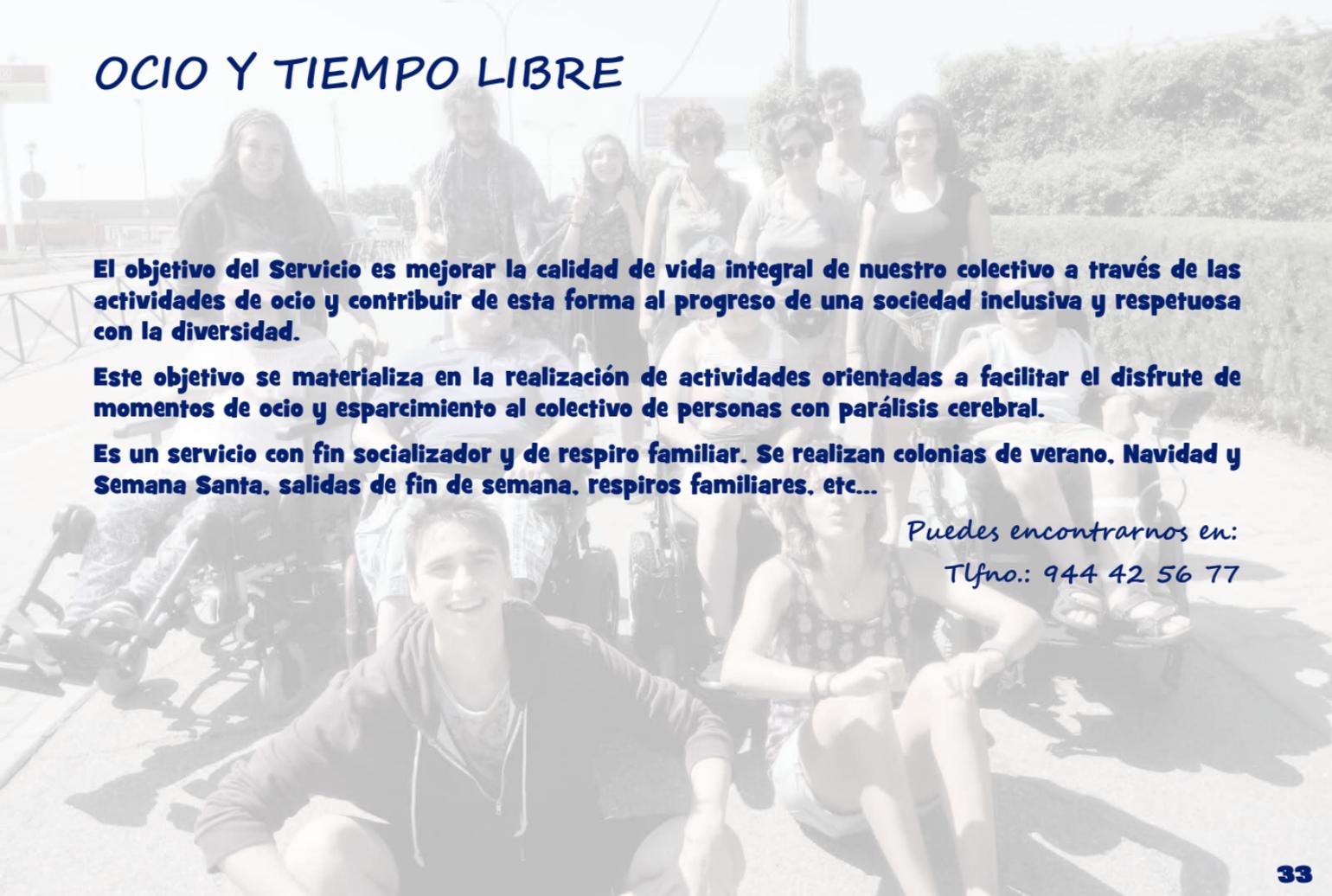
APOYO ESPECIALIZADO



Este servicio consiste en una atención directa a través de tratamientos individualizados en los ámbitos motor y comunicativo; fundamentalmente fisioterapia y apoyo a la comunicación y el desarrollo.

El objetivo es facilitar la inclusión educativa, social y laboral de las personas con parálisis cerebral y afines proporcionándoles los apoyos terapéuticos oportunos que incrementen su autonomía personal a lo largo de las distintas etapas de la vida.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

A group of young people, some in wheelchairs, smiling outdoors in a park-like setting. The image is faded and serves as a background for the text.

El objetivo del Servicio es mejorar la calidad de vida integral de nuestro colectivo a través de las actividades de ocio y contribuir de esta forma al progreso de una sociedad inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Este objetivo se materializa en la realización de actividades orientadas a facilitar el disfrute de momentos de ocio y esparcimiento al colectivo de personas con parálisis cerebral.

Es un servicio con fin socializador y de respiro familiar. Se realizan colonias de verano. Navidad y Semana Santa, salidas de fin de semana, respiros familiares, etc...

Puedes encontrarnos en:

Tlfno.: 944 42 56 77

La finalidad de Aspace Bizkaia es promover que en Bizkaia todas y cada una de las personas con parálisis cerebral y afines, y sus familiares, puedan gozar, durante todo su ciclo vital, de una calidad de vida integral en condiciones de plena igualdad, participación y libre elección, así como contribuir al progreso de una sociedad inclusiva y respetuosa con la diversidad.

En el Plan Estratégico de Aspace-Bizkaia 2017-20 se recoge su Visión de futuro compartida, la Misión y los Valores o principios éticos que configuran y conforman la cultura de la entidad, mediante un proceso participativo de debate y reflexión conjunta.



La visión de futuro se define en relación a tres perspectivas:

Las personas con parálisis cerebral, afines y sus familias, sus entornos y la sociedad.

Los servicios, programas, actividades, apoyos y oportunidades.

La propia organización.



RATIOS DE ATENCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS

Atención Directa

98,59%

100%

100%

97,46%

100%

100%

100%

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTROS DE DÍA DE ADULTOS

CENTRO OCUPACIONAL

RESIDENCIAS

SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Personal Técnico

98,59%

100%

100%

97,46%

100%

100%

100%

PLANTILLA POR CATEGORÍAS

	Nº TRABAJADORES	H	M
Gerente	1,00	1,00	0,00
Responsable de Residencia	2,00	1,00	1,00
Responsable de Tiempo Libre	1,14	1,00	0,14
Trabajador Social	1,00	0,00	1,00
Médico	1,00	0,00	1,00
Psicólogo	1,00	0,00	1,00
Secretaria de Dirección	1,00	0,00	1,00
Responsable de Administración	1,00	0,00	1,00
Responsable de Comunicación	1,00	0,00	1,00
Administrativo	6,49	0,00	6,49
Fisioterapeutas	14,09	0,39	13,70
Logopedas	7,66	0,55	7,11
Profesores de Educación Especial y Pedagogos	18,31	0,35	17,96
Educadores	23,66	3,29	20,37
Estimuladores Tempranos	3,16	0,00	3,16
Terapeutas Ocupacionales	7,78	0,91	6,87
Contramestres	2,00	2,00	0,00
Informático	1,00	1,00	0,00
Ordenanzas	1,00	1,00	0,00
Auxiliares de Terapia	31,76	0,58	31,18
Cuidadores de Residencia	64,53	6,60	57,93
Auxiliar de servicios	1,00	0,00	1,00
Auxiliar Aula C.	17,57	0,00	17,57
Ayudante Titulado	1,00	1,00	0,00
TOTAL TRABAJADORES	211,14	20,67	190,47

PERSONAS CONTRATADAS

ANO 2017	HOMBRES	MUJERES	Porcentaje	TOTAL
Trabajadores promedio con contrato indefinido	11,94	137,61	70,83%	149,56
Trabajadores promedio con contrato eventual	6,72	52,86	28,22%	59,58
Trabajadores promedio con discapacidad con contrato indefinido	2,00	0,00	0,95%	2,00
TOTAL	20,67	190,47	100,00%	211,14

PERSONAS BENEFICIARIAS

Centros y Servicios de Aspace-Bizkaia	nº usuarios/plazas
Centros de Rehabilitación Integral	76
Centros de Día de Adultos	83
Centro Ocupacional	14
Residencias	46
Servicio de Ocio y Tiempo libre	320
Servicio de Apoyo Especializado	43
Servicio de Atención Temprana	35
TOTAL	617

MEDIOS ECONÓMICOS

	2017	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	IMPORTE	%
FUENTES PÚBLICAS	8.534.136,51 €	92,30%
Diputación Foral de Bizkaia	5.933.081,40 €	64,17%
Gobierno Vasco	2.550.020,75 €	27,58%
Otras fuentes públicas	51.034,36 €	0,55%
FUENTES PRIVADAS	712.046,59 €	7,70%
TOTALES	9.246.183,10 €	100%



DENOMINACIÓN SUBCONTRATA	ACTIVIDAD	CENTROS DE ASPACE BIZKAIA DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	Nº PERSONAS	H	M	TIPO ENTIDAD
BIDAIDEAK CEE	Transporte	C.D. San Ignacio, C.D. Barakaldo, C.D. Txurdinaga, C.R.I. Zabaloetxe y Taller Ocupacional	23	21	2	Sin ánimo de Lucro
CAE-CENTRO DE AYUDA ESPECIALIZADA	Transporte	C.D. Txurdinaga, C.D. San Ignacio, C.R.I. Elguero, C.R.I. Zabaloetxe, C.R.I. San Ignacio y Taller Ocupacional.	32	24	8	Sin ánimo de Lucro
COCINA CENTRAL GOÑI, S.L.	Alimentación	C.D. Txurdinaga	1	0	1	Con ánimo de lucro
ENTREMANOS-ASOC.PROMOC.SOCIOLABORAL	Reparaciones y Conservación	Residencia Landetxobaso Etxea	1	1	0	Sin ánimo de Lucro
EUREKA BUS-MANUEL LOPEZ ADUNA	Transporte	C.D. San Ignacio y C.R.I. Elguero	6	3	3	Con ánimo de lucro
EUREST EUSKADI, S.L.U.	Alimentación	C.D. San Ignacio, C.R.I.San Ignacio, C.R.I. Zabaloetxe, C.R.I. Elguero, Residencia Elguero y Residencia Landetxobaso Etxea	5	2	3	Con ánimo de lucro
LANTEGI BATUAK	Limpieza y Jardinería.	C.R.I. Elguero , Residencia Elguero, Residencia Landetxobaso Etxea, Servicios centrales y Atención Familias	18	12	6	Sin ánimo de Lucro
LAVANDERIAS CONDOR, S.L.	Lavandería	Residencia Landetxobaso Etxea	2	0	2	Con ánimo de lucro
UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.	Limpieza	C.R.I. Zabaloetxe, C.R.I. San Ignacio, C.R.I. Elguero, C.D. Barakaldo, C.D. San Ignacio, C.D. Txurdinaga, Taller Ocupacional , Atención Temprana, Residencia Elguero y Salcedillo.	8	0	8	Con ánimo de lucro
TOTALES (Según datos facilitados por las Empresas Subcontratadas, la proporción H/M no ha variado sustancialmente en el periodo 2009-2017)			96	63	33	

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN



MEDIOS ORGANIZATIVOS

En relación a los medios organizativos de que dispone Aspace Bizkaia para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios se informa en particular de los siguientes aspectos recogidos en el Convenio Colectivo de Aspace Bizkaia (BOB 13/11/2013):

Las medidas de conciliación de la vida personal y laboral.

o Art. 25. Licencias y permisos. Que regulan entre otros los permisos por matrimonio, nacimiento, fallecimiento o enfermedad grave, traslados de domicilio, cumplimiento de deber público, consultas médicas, días de libre disposición, horas de conciliación familiar, licencia por maternidad, horas de lactancia, suspensión del contrato por paternidad, reducción jornada por guarda legal, etc.

o Art. 27. Excedencias. Que regulan tanto la excedencia voluntaria, por maternidad, formación, etc.

Organización de las actividades en los periodos vacacionales con el fin de garantizar la prestación del servicio:

o Art. 23 F) Jornada de trabajo. Residencia. Que establece la propuesta antes de comienzo de año de un calendario laboral consensuado entre Comité y Aspace Bizkaia que cubra la prestación durante todo el año del servicio.



JULIO URQUIJO 17. LONJA - 48014 BILBAO

TEL.: 94 441 47 21 FAX: 94 441 46 79

ASPACE@ASPACEBIZKAI.A.ORG

WWW.ASPACEBIZKAI.A.ORG



ASPACE BIZKAIA



**Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**